



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000527-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León que a través de la Consejería de Educación se realice un estudio de la implantación de los programas bilingües en los centros de educación sostenidos con fondos públicos de Castilla y León que permita obtener resultados que mejoren el funcionamiento de estos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 11 de mayo de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000527, presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León que a través de la Consejería de Educación se realice un estudio de la implantación de los programas bilingües en los centros de educación sostenidos con fondos públicos de Castilla y León que permita obtener resultados que mejoren el funcionamiento de estos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 11 de mayo de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández